



# Ilustre Ayuntamiento de Guía de Isora

## SECRETARÍA GENERAL

### Aprobación LISTA DEFINITIVA TAG PROCESO ESTABILIZACIÓN

#### ANUNCIO

Vista la resolución de alcaldía 3180-2023 sobre aprobación de lista provisional de admitidos y excluidos al proceso selectivo para la cobertura con personal laboral fijo de **2 plazas de asesor técnico superior grupo de clasificación profesional A**, subgrupo A1, sujetas al proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal

A la vista de los siguientes antecedentes:

I.- Consta anuncio publicado en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica y Web Municipal, sobre la lista de admitidos y excluidos del proceso selectivo referenciado.

II.- Vista la aprobación de la oferta de empleo público de estabilización 2022 aprobada por acuerdo de la junta de Gobierno Local de 24 de mayo y publicada en el BOB de Sc de Tenerife núm. 63 de 27 de mayo de 2022. Vistas las bases generales que regirán las convocatorias específicas de los procesos de estabilización de empleo temporal, aprobadas en sesión de 2 de agosto de 2022 por la mesa general de negociación y publicadas en el BOP de SC de Tenerife nº 111 de 14 de septiembre de 2022. Vistas las bases específicas de 2 plazas de asesor técnico superior, laboral fijo, grupo A, Subgrupo A1, aprobadas por acuerdo de la junta de Gobierno Local de 29 de diciembre de 2022, y la convocatoria de las citadas plazas aprobadas por Resolución de alcaldía 4113/2022 de la misma fecha, publicadas en el BOP de Sc de Tenerife nº 159 de 30 de diciembre. Visto que con fecha 28 de junio de 2023, numero 153 fue publicado en el Boletín Oficial de Estado extracto de la citada convocatoria. Visto que conforme dispone la Base Cuarta para la presentación de instancias solicitando tomar parte en el procedimiento, se confirió un plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado. Considerando los requisitos que deben reunir los/as interesados/as para participar en esta convocatoria están determinados en la Base Tercera de las que rigen el procedimiento selectivo, asimismo, los documentos que deben acompañar a la instancia solicitando tomar parte en el mismo se encuentran determinados en la Base Cuarta. Considerando lo dispuesto en la Base Quinta de las que rigen este proceso selectivo dispone: "Para ser admitido/a será necesario que los/as aspirantes manifiesten que reúnen todas las condiciones exigidas en la convocatoria y presenten la documentación requerida, conforme se establece en la Base Cuarta. Considerando que los/as aspirantes excluidos/as, así como los/as omitidos/as, dispondrán de un plazo de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente a la publicación de la resolución mencionada en el Tablón de Anuncios, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión de la relación mencionada. Los/as aspirantes comprobarán si figuran en la relación de admitidos/as y que sus nombres y demás datos constan correctamente

III.- No consta se hayan formulado reclamaciones por los/las interesados, ni hayan subsanado la documentación requerida.

De conformidad con las bases quinta de la convocatoria, y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de





# Ilustre Ayuntamiento de Guía de Isora

## SECRETARÍA GENERAL Aprobación LISTA DEFINITIVA TAG PROCESO ESTABILIZACIÓN

los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

### RESUELVO

**PRIMERO.** - Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada Técnicos de Administración General, con la denominación de asesor técnico superior, Grupo de Clasificación Profesional A, Subgrupo A1 (Proceso de Estabilización):

Relación de Aspirantes Admitidos /Admitidas	DNI
BAUTE PERAZA MARIA ARANZAZU	78****8K
FUENTES ROQUE MARIA VICENTA	78****4S
HERNANDEZ GONZALEZ CAROLINA	54****6Y
NAVARRO ALVAREZ OLGA MARIA	78****3N
RODRIGUEZ SOSA ISORA	43****7D
TRUJILLO MESA CARLOS EFRAIN	78****0B

Relación de Aspirantes Excluidos	DNI	Causa
ALVAREZ HERNANDEZ DAVID	45****6L	A (No subsanar Documentación acreditativa de la posesión del título exigido en la convocatoria, o justificante acreditativo de haber abonado los derechos para su expedición).
FERNÁNDEZ ZAMBUDIO CRISTINA	50****5G	A (No subsanar Documentación acreditativa de la posesión del título exigido en la convocatoria, o justificante acreditativo de haber abonado los derechos para su expedición).
JIMENEZ CAZORLA LISANDRA	42****5F	A,B,C,D Documentación acreditativa de la posesión del





# Ilustre Ayuntamiento de Guía de Isora

## SECRETARÍA GENERAL

### Aprobación LISTA DEFINITIVA TAG PROCESO ESTABILIZACIÓN

		título exigido en la convocatoria, o justificante acreditativo de haber abonado los derechos para su expedición. B Instancia Anexo . No se admitirán solicitudes de participación en modo distinto al regulado en las bases. C Presentación fuera de plazo. D Haber abonado los derechos de examen correspondientes conforme a la tasa recogida en el Anexo II
--	--	--

**SEGUNDO.** Ordenar la publicación de la LISTA DEFINITIVA DE ASESOR/ASESORA TÉCNICO SUPERIOR (TAG), en la página Web del Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento.

**TERCERO.** Determinar la composición del Tribunal, debiendo publicarse, conforme la Base Séptima, apartado dos, de la que rige la convocatoria, en la página Web del Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento. Sin perjuicio de las causas de abstención o recusación que puedan ejercitarse, de conformidad con lo prevenido en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

CARGO	TITULAR	SUPLENTE
PRESIDENTA	M <sup>a</sup> Isabel Santos García (Secretaria Ayuntamiento de Guía de Isora)	Juan Lozano Delgado (Secretario Ayuntamiento de Fasnía).
SECRETARIO/SECRETARIA	Manuela Rodríguez Lozano (TAG Ayuntamiento de Guía de Isora)	Saro Morales Pérez (Secretaria Ayuntamiento de Sta.Úrsula)
VOCALES	Cristina Fuertes Miquel (Arquitecta Ayuntamiento de Guía de Isora)	M <sup>a</sup> Ángeles Rodríguez Solís (TAG Jefa de Servicio Ayuntamiento de Güímar)
	Román Brito e Cunha (TAG Ayuntamiento de Guía de Isora)	Paola Bencomo Franzì (TAG Jefa de Servicio)





# Ilustre Ayuntamiento de Guía de Isora

SECRETARÍA GENERAL

Aprobación LISTA DEFINITIVA TAG PROCESO ESTABILIZACIÓN

	Isora)	Ayuntamiento de Adeje)
	<b>M<sup>a</sup> del Pilar Benítez Díaz</b> (TAG Ayuntamiento de Güímar)	<b>Javier García Morales</b> (TAG Ayuntamiento de Adeje)
	<b>Corina Martín Arteaga</b> (Interventora de la ULL)	<b>Margarita Alonso López</b> (Interventora del Ayuntamiento de Güímar)

**CUARTO.** Contra el acto de aprobación de la Lista definitiva de aspirantes, en el plazo máximo de UN MES, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Tablón de Anuncios de la Corporación., las personas interesadas podrán interponer los recursos administrativos que procedan ante el órgano competente del Ayuntamiento de Guía de Isora contra la resolución que apruebe la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que estimen procedente. Cuando el número de aspirantes así lo aconseje, se publicará en la sede electrónica un anuncio informando de la interposición de recurso administrativo, para conocimiento general y al objeto de que se formulen las alegaciones que las personas interesadas estimen conveniente.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

